

## **La SEMI censura la fragmentación de la Medicina que supone la creación de nuevas especialidades**

Javier García Alegría, presidente de la SEMI, recuerda la opción, recogida en la LOPS, de crear Áreas de Capacitación Específica para ámbitos como Urgencias

Destaca el superior número de especialidades en España que en el resto de Europa

### **La posición de la SEMI**

Un enfoque muy similar en lo básico es el de Javier García Alegría, presidente de la SEMI; ésta ya ha enviado una notificación al Ministerio de Sanidad, expresando su postura de rechazo a la creación de nuevas especialidades, pues "puede comprometer nuestro sistema sanitario para las próximas décadas", ha señalado.

Javier García Alegría ha destacado también que España es "el país número uno de Europa en especialidades médicas, algunas de ellas no existen en otros países, con los consiguientes problemas de movilidad profesional y de reconocimiento de títulos. En el contexto actual, además, hay que ser muy prudente y crear nuevas especialidades por razones muy justificadas: analizar los problemas asistenciales del país y tener criterios estrictos, no tomar decisiones por presiones de un determinado colectivo", ha protestado.

"El SNS es uno de los mejores del mundo, pero debe plantearse su sostenibilidad económica, su adaptación al mayor problema asistencial, la atención a las enfermedades crónicas múltiples, y qué perfil de profesionales necesita para afrontar la asistencia. Es un contrasentido crear nuevas especialidades en contra de las recomendaciones de la mayor parte de los países europeos: hay que ver qué problema de asistencia se trata de solventar y qué problemas se pueden producir, como el impacto económico, en otras especialidades, en los hospitales...", ha añadido.

El presidente de la SEMI ha incidido también en "el necesario desarrollo de la LOPS, que da cabida a áreas de conocimiento horizontal, que incumben a múltiples especialidades, como son Urgencias o Infecciosas. La LOPS prevé el crecimiento de la especialización en la Medicina, con la creación de Áreas de Capacitación Específica: hay cabida legal, se puede llegar a reconocer profesionalmente la labor de estas personas, que llegan a Urgencias desde distintos campos de la Medicina para dedicarse a campos de conocimiento altamente específicos. Si todo está ya previsto y regulado, ¿por qué hacerlo más complejo?", se ha preguntado.

Para el doctor García Alegría, a partir de ahora va a haber "una cascada de reivindicaciones", porque "la Medicina se puede fragmentar 'ad infinitum', y hay que dejar muy claro qué criterios se deben adoptar para crear una especialidad médica".

El presidente de la SEMI ha recordado que se está desarrollando el acuerdo sobre la troncalidad y "tras años trabajando para él, no nos hemos puesto de acuerdo sobre la formación común; pese a ello, ahora se intenta crear nuevas especialidades".